3/7/23, 10:04 PM Vueling

Tu reserva EKN3VK

Recuerda que viajas **solo con un bolso en cabina**. Si llevas una segunda pieza de equipaje o tu bolso supera las medidas (máx. 40x20x30 cm), **serán facturados con un coste de hasta 75,00 EUR**. Si deseas llevar una maleta de mano en cabina, aún puedes modificar tu reserva en esta página. Política de equipaje de mano.

3/7/23, 10:04 PM Vueling

Ida 13/03/2023

Barcelona Tánger

BCN (T1) TNG **08:00 09:50**

Nº vuelo: VY7364

vueling'

1 Adulto

Para obtener las tarjetas de embarque, cada pasajero debe informar de la documentación con la que viajará.

Indicar documentación



Detalles de la reserva

Asientos

Pasajeros 🗶 BCN - TNG

Essamadi, Fouad

Datos de contacto del pasajero

Fouad Essamadi oumaimaessamadi@gmail.com +34/611616332

Detalles del pago

Tipo de pago: Visa 1 adulto 49,99 EUR

No de tarjeta: XXXXXXXXXXXXX0673

Titular tarjeta: oumaima essamadi

Importe: 49,99 EUR

Estado: Confirmado

Precio total: 49,99 EUR

Información importante para tu vuelo

Cada pasajero es responsable de la <u>documentación</u> necesaria para volar según su situación particular.

Los mostradores de facturación de Vueling cierran 40 minutos antes de la salida del vuelo, <u>excepto en algunos aeropuertos.</u>

El embarque comienza 40 minutos antes de la salida del vuelo y finaliza 20 minutos antes de la hora de salida.

Si eres una persona con discapacidad o movilidad reducida y olvidaste indicárnoslo durante la reserva, debes ponerte en contacto con nuestro Centro de Atención al cliente, con un mínimo de 48 horas de antelación a la salida prevista del vuelo. Este procedimiento es necesario para garantizar que la asistencia estará disponible.

Puedes ampliar esta información en las condiciones de transporte de la compañía operadora: <u>Condiciones de transporte Vueling</u>, <u>Condiciones de transporte Iberia</u> o

3/7/23, 10:04 PM Vueling

Si alguno de tus vuelos esta operado por otra compañía, los tiempos de facturación y embarque pueden variar, consulta su página web.

Condiciones de transporte Iberia Express.

AVISO IMPORTANTE...

La Responsabilidad de las compañías aéreas respecto a los pasajeros y sus equipajes viene establecida por el Convenio de Montreal de 28 de mayo de 1999 y el Reglamento (CE) 2027/97 (modificado por el Reglamento nº889/2002). No hay límite económico fijado para la responsabilidad en caso de lesión o muerte del pasajero. Para los daños de hasta 128.821 Derechos Especiales de Giro (DEG) la compañía aérea no podrá impugnar las reclamaciones de indemnización. Por encima de dicha cantidad la compañía aérea solo puede impugnar una reclamación en caso de que pueda probar que no hubo de su parte negligencia ni falta de otro tipo. En caso de daños por retraso en el transporte de Pasajero, nuestra responsabilidad se limita a 5.346 DEG por pasajero. En caso de destrucción, pérdida, daños o retraso del Equipaje, nuestra responsabilidad se limita a 1.288 DEG por Pasajero. Si el valor del equipaje es superior al anterior límite, el pasajero podrá acogerse a un límite de responsabilidad más elevado efectuando una declaración especial de valor a más tardar en el momento de facturar y abonando una tarifa suplementaria. Si el equipaje facturado ha sido dañado, retrasado, perdido o destruido, el pasajero debe señalarlo por escrito a la compañía aérea lo antes posible y, en todo caso, antes de 7 días, en caso de daños y de 21 días en caso de pérdida. Dichos plazos se contarán a partir de la puesta a disposición del equipaje. Toda Reclamación ante un tribunal deberá presentarse en el plazo de dos años desde la fecha del vuelo. Las anteriores disposiciones sobre limitación de responsabilidad están incluidas en las Condiciones de transporte de Vueling aplicables al presente contrato y disponibles en la página web de la compañía (www.vueling.com) y en sus mostradores de venta en los aeropuertos.